



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Veinticinco (25) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Auto #00566

Asunto: Pone en conocimiento manifestación entidad
Proceso: Ejecutivo singular
Demandante: BANCO DE OCCIDENTE
Demandada: JAIRO IVAN QUINTERO ZULETA
Radicado: 630013103003-**2017-00240**-00 del LL.RR.
Cuaderno: No. 2 (K)

Para los fines legales posteriores a que haya lugar dentro de este proceso, se ordena agregar, tener en cuenta y poner en conocimiento de la parte demandante lo manifestado por la Policía Nacional Departamento de Automotores, con relación a la ordena de retención del vehículo automotor de placas KMM-721, a que hace alusión nuestro oficio número 153 del 26 de febrero de 2021.

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se la haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se notifica en Estado #038 publicado el 26-03-2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
bbb389f32ae9172c93347fbe29d2697521e3202f71b35aaa06e57cc43d9a8
ddc

Documento generado en 24/03/2021 03:57:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>